

# EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripcion que no esté anticipadamente abonada.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 10 rs., por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, Carrera de San Francisco núm. 13.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas.  
En provincias, ante los sub delegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razon de 31 por trimestre.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

## SECCION OFICIAL.

### Los veterinarios (1) tienen voto electoral.

En la *Gaceta* del 31 del finado Julio se ha publicado la Ley electoral, y en la disposicion 5.<sup>a</sup> del artículo 10, el cual dice: «Tambien tendrán derecho á ser inscritos en las listas como electores,» se manda lo sean:

«Los Abogados, Médicos, Cirujanos, Farmacéuticos, Ingenieros de Caminos, de Minas y de Montes, Arquitectos, Ingenieros industriales y agrónomos y Veterinarios, que no se hallen al servicio del Estado, que tengan un año de ejercicio y que paguen cualesquier cuota de subsidio industrial por su profesion, ó estén exentos temporalmente de pagarla en compensacion de algun servicio de interés público inherente á la misma profesion.»

Por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio se anuncia la vacante, entre otras, de la plaza de profesor veterinario en la granja-modelo en la provincia de Málaga.

El cargo de veterinario tiene asignado el sueldo de 600 escudos (6000 rs.) anuales y ha de recaer en uno de primera clase.

Le corresponde: curar las enfermedades á las ganados de labor y de cria.—Llevar el libro de reseñas y procedencia de los animales.—Hacer semanalmente el pedido de pienso.—Responder del empleo de los piensos.—Marcar el rodajo de los pastos.—Dirigir la formacion y conservacion de los estercoleros.—Auxiliar al Vice-director en la direccion de carretería y fragua.—Dirigir el gabinete zoológico y todas las industrias zootécnicas.—Tener á su cargo el herbolario y jardin botánico.

Las solicitudes, acompañadas de los documentos que los pretendientes consideren oportunos, se presentarán

(1) La palabra veterinario, en la Ley, debe comprender á todo profesor autorizado para intervenir en la curacion de los animales domésticos.

en la Direccion de Agricultura antes del dia 17 del presente mes de Agosto, segun más detalladamente se expresa en la *Gaceta* del 28 de Julio anterior.

## ZOOTECNIA.

### Efectos de la consanguinidad y de la necesidad del cruzamiento en las familias.

La comparacion hecha con tanta frecuencia bajo el punto de vista físico como bajo el intelectual, entre los pueblos que habitan localidades en las que viven aislados y los de los países que tienen relaciones comerciales, evitan toda demostracion.

Tal vez se dirá: ¿no podriamos por medio de una higiene bien entendida y dirigida evitar las afecciones que la consanguinidad prepa y hacer inútil el cruzamiento de las familias? Esto sería rara vez posible. ¿Cómo destruir la causa de la fluxion periódica? ¿Cómo evitar las lesiones de los remos en los caballos que se les hace trabajar pronto, y de preferencia en los de carrera? ¿Cómo evitar la esterilidad?

Los hechos observados en la especie humana de parientes próximos nacidos y criados en diferentes localidades y que despues se han casado, han tenido hijos sordo-mudos, tartamudos ó idiotas, á pesar de la robustez y buena organizacion de los padres.

En su consecuencia puede decirse, de una manera general, que los cambios de régimen no bastan para destruir la accion nociva de la consanguinidad, porque no es dable cambiar en las localidades los influjos higiénicos con tanta fuerza como cuando hay un cambio de clima. Por uniones cruzadas es como debe establecerse el equilibrio de las funciones cuando causas locales le han desordenado en las familias. En los animales son inofensivas para los productos las primeras uniones consanguíneas.

Todavía se objetará, tal vez, diciendo: si la consanguinidad no es nociva por sí misma, si no obra más que facilitando la herencia, ¿no se podía, eligiendo bien los reproductores, conservar los animales sanos haciéndolos reproducir indefinidamente entre parientes próximos?—No; porque el diagnóstico es difícil al principio de las enfermedades, y porque no pueden conocerse, para reformarlos, los individuos cuyos defectos no existen más que en germen, los que solo están predispuestos á enfermar; porque no siempre es posible comprobar todos los casos de mala constitucion y todos los vicios de conformacion, particularmente los de los órganos interiores.

Se sabe, por otra parte, que la herencia no es absoluta; que tal afección es ó no hereditaria según la causa que la ha producido y el estado del individuo que la presenta; que en ciertos casos la predisposición para una enfermedad es hereditaria, mientras que en otros no lo es la misma enfermedad. Pueden citarse muchos ejemplares en la especie humana, pero nos limitaremos á los dos siguientes observados en veterinaria y que justifican la proposición sentada anteriormente.

Una yegua que quedó ciega por accidente tenía hijos con los ojos buenos, si se la criaba en una localidad donde era desconocida la fluxion periódica y se elegía bien el semental; mientras que si procreaba en un punto en que reinaba dicha enfermedad, sus hijos padecían casi constantemente el mal, á no cubrirla un caballo que neutralizara la predisposición.—Igualmente, una yegua percherona con sobrehuesos produjo potros sanos cuando la cubría un semental de su raza; pero otra yegua de carrera con el mismo mal y procedente de un caserío en el que hacían correr á los productos demasiado jóvenes en el hippódromo, daba hijos con exóstosis más ó menos desarrollados, cuando la cubría un macho de su familia, á pesar de estar sano en apariencia.

Se dirá, sin duda: ¿no se conocen mejor las predisposiciones morificas cuando se cruzan las familias, que cuando se hacen reproducir entre sí los individuos que descienden unos de otros ó de padres comunes? Es cierto; pero con el cruzamiento hay más probabilidades de no encontrar la misma predisposición en ambos sexos y se tiene casi la certeza de tener predisposiciones diferentes, si se tienen reproductores criados en localidades que difieren una de otra por el terreno, el clima y modo de hacer trabajar á los animales. Esto, que es lo que aconseja la prudencia, debe hacerse en tales circunstancias y lo comprueban los resultados felices obtenidos por los ganaderos que saben dirigir su industria.

Se deduce de este lacónico escrito: que la consanguinidad obra antes y produce efectos más sensibles en el hombre que en los animales; la organización, bajo ciertos conceptos, más sencilla en los últimos, exponiéndolos á menos males, explica en parte las diferencias que se observan en consecuencia de las uniones entre parientes.

Las afecciones comunes de la especie humana y de las especies domésticas que se declaran después de las uniones consanguíneas en el hombre, lo hacen también en los animales, después de las uniones del mismo género.

No es dable, en el estado actual de la ciencia, decir si la consanguinidad obra alterando la constitución ó solo facilitando la transmisión de las enfermedades y vicios de conformación.

Mas, en virtud de las causas morbosas, tan numerosas y variadas, á que el hombre y los animales están expuestos, las uniones cruzadas son siempre necesarias para conservar la salud, y por lo común útiles en los animales para conservar las cualidades producidas por la domesticidad.

Y como la consanguinidad propaga las enfermedades agravándolas, si es que no las produce, el cruzamiento de las familias ofrece una seguridad que las personas sensatas no deben descuidar; quedando demostrado que las uniones entre parientes nada tienen de nocivas por sí mismas.

## HIGIENE.

### Del baño (1).

La piel del cerdo se pone reseca y rígida bajo el influjo de la poca limpieza, y la res manifiesta entonces el deseo de bañarse revolcándose en el cieno á fin de encontrar, cuando ménos, alguna frescura y humedad. Los baños frios le convienen más que á los otros animales domésticos, sin exceptuar al perro, para quien son con frecuencia una necesidad natural. En la actualidad se sabe hasta qué extremo favorece la limpieza el engorde del cerdo, y hasta qué extremo también adquiere el tocino mejor gusto en los cerdos limpios que en los que carecen de esta condición higiénica, origen de males repugnantes, que aunque no matan pronto, alteran las funciones de la vida y por lo tanto la calidad de los productos que elabora. Se aprecian los buenos efectos de los baños naturales ó de los lavages repetidos sobre la salud del cerdo en las localidades en que se acostumbra poner en práctica este medio higiénico. Así es que muchos industriales tienen cerca de la localidad y aún en el corral baños pequeños construidos con precaución, cuya agua se renueva siempre que es necesario.

Antes de entrar en pormenores relativos á los baños como medio terapéutico, conviene que insistamos un poco más en su aplicación al caballo por la grande importancia que ofrece la cuestión. Por su único servicio, el trabajo, reclama el caballo cuidados particulares, debiendo ocupar el primer lugar los que favorecen las funciones de la piel, pues su integridad ejerce grande influjo en la salud y por lo tanto en la importancia y duración de los servicios.

«En la canícula, dice el veterinario inglés Stewart, un baño general refrescará mucho el caballo que ha dado una carrera larga; limpiará la piel mejor que otro procedimiento cualquiera é irrita ménos al caballo; le facilita una sensación de frescura, y, en ciertos casos, no le acarreará el menor daño; pero casi no debe emplearse más que en los caballos de diligencia y de postas que durante el calor sufren mucho á causa de la marcha rápida con que se los conduce. Llegan á la parada cubiertos de sudor; el calor de la atmósfera los seca pronto; los pelos se aglutinan con el polvo y la transpiración; separarlos con la lua y bruza es una operación irritante y hasta dolorosa para un caballo que esté excitado; lo único que debe hacerse es lavarle al sol. Con una esponja grande se moja primero el cuello y luego desde arriba abajo se continúa hasta que esté lavado todo el cuerpo: es trabajo de dos minutos. Mojando en seguida el cepillo en el agua se procede como con la esponja siguiendo siempre la dirección del pelo y sin frotar. La esponja no hace más que extender el agua; el cepillo quita las impurezas adheridas á los pelos. Se emplea inmediatamente el cuchillo del sudor, y cuando el caballo esté lo más seco posible, se le pasea por el sol como cosa de media hora hasta que haya desaparecido toda la humedad. Mientras esté en movimiento se le pasará el cuchillo de sudor varias veces, sobre todo por el vientre y se le deja beber algunas bocanadas de agua. Cuando esté completamente seco se le entra en la cuadra y se le da una friega general. Se puede también limpiarle ligeramente para sentar el pelo, y cuando los remos estén muy secos se le puede dar el pienso. Todo esto mejorará el aspecto de la piel y hará cesar la especie de estado febril que subsiste después de un ejercicio fuerte y prolongado bajo un sol abrasador. La operación no debe ser muy larga; se mojará y secará lo más pronto posible; el objeto es refrescar al caballo, no el enfriarle ni helarle. En tiempo húmedo, frío ó

(1) Véase la entrega 20.

nublado no hay que pensar en esto, ni despues de puesto el sol. Cuando el trabajo se hace al paso, el baño no es necesario ni conveniente, pues la circulacion vuelve á su tipo normal en cuanto cesa el movimiento.»

Es fácil conocer en estas indicaciones, tan minuciosamente explicadas, el método inglés, más empírico que racional. Muchas de las prescripciones pueden suprimirse. Quedan manifestadas las precauciones sencillas que deben tomarse á consecuencia de estos pasos rápidos de agua, que no son más que lavages á proposito para facilitar la limpieza. Fundados en la experiencia, somos más arriesgados que los ingleses, pues sabemos que los baños no dejan de ser tan útiles á los caballos que trabajan al paso como á los que le hacen con la marcha más rápida; pero ménos cuidadosos, no tratamos tan perfectamente á los caballos, pues no lo verificamos más que cuando se tiene un depósito de agua á la mano ó un rio. Los lavages se emplean poco en la práctica general.

Aunque consideráramos inútil terminar este artículo con las divisiones de los baños, sin embargo, creemos conveniente hacerlo por la aplicacion terapéutica de ellos y que constituirá el objeto del siguiente y último.

El mayor número de veterinarios han creido deber adoptar las divisiones admitidas en la medicina del hombre; pero se nos figura más conforme con nuestra práctica especial limitarlos á los que realmente se usan ó cuando ménos que debieron emplearse. Los baños los dividiremos en dos grandes clases, considerados en general: comprenderá la primera los que la naturaleza pone á nuestra disposicion; y la segunda aquellos en que interviene el arte en su preparacion: de aquí los *baños naturales* y los *baños artificiales*.—La clase primera se subdividirá: en *baños naturales simples*, que están formados por los rios, riachuelos, lagunas, balsas ó estanques de agua dulce; y en *baños naturales compuestos*, que se toman en el mar y las aguas minerales ó termales, ménos usadas en veterinaria de lo que debieran.

La segunda clase comprende tambien dos divisiones: los *baños artificiales simples* y los *baños artificiales compuestos*, denominados igualmente medicinales, y que podrán ser emolientes, alcalinos, antipsóricos, sulfurosos, etc.

Considerando los baños por su objeto serán higiénicos ó terapéuticos; por su forma, generales ó parciales; por su temperatura frios, templados ó calientes, y por excepcion se usan los baños de vapor.

Habiendo analizado hasta ahora, en los artículos publicados, los baños bajo el concepto higiénico, nos resta decir alguna cosa como medio terapéutico, lo cual haremos en otro número.

## SECCION PRÁCTICA.

### Fiebre aftosa.

Señor director de EL MONITOR DE LA VETERINARIA.

Muy señor mio: sírvase V. dar cabida en su ilustrado periódico, si lo conceptúa digno de ver la luz pública, al siguiente informe, que, á peticion de esta Junta Municipal de Sanidad, ha evacuado el que suscribe, en contestacion á una circular del Sr. Gobernador de esta provincia fecha 27 de Junio pasado, dándole por ello las gracias su afectísimo. s. s. q. s. m. b.—*Luis Lorite*.

«En cumplimiento á la órden del Sr. Presidente de esta Corporacion Municipal y Junta de Sanidad, que noticiosos de haberse presentado en los ganados que pastan en este término jurisdiccional

la enfermedad conocida en veterinaria con el nombre de *Glosopeda* ó sea *Fiebre afto-ungular*, el que suscribe, profesor de veterinaria de primera clase é individuo de la mencionada junta municipal de Sanidad, pasó en 30 de Mayo último, á reconocer los mencionados ganados, estudiar el padecimiento reinante, prescribir el plan curativo más adecuado, dictar las medidas de policía sanitarias que el caso reclamara, así como las higiénicas y profilácticas, propias á estos estados morbosos; resultando del referido reconocimiento, que las dos terceras partes de los ganados, vacuno, lanar, cabrío y de cerda venian padeciendo la referida enfermedad aftosa de caracter epizootico benigno, importada de las dehesas de invierno, en donde han pasado el anterior; siendo tal la benignidad de esta dolencia que solo en las cuarenta y ocho horas primeras durante la fiebre eruptiva se ha notado en los enfermos la tristeza é inapetencia propia de este estado febril, pasadas las cuales ha quedado el mal localizado, y el ganado en disposicion de ponerse en marcha y buscar por su pié el alimento y aun trasladarse de Sierra-Morena á este punto (como tiene de costumbre) á los pastos de verano; cambio, que en concepto del que informa ha favorecido á la generalidad de los ganados, haciendo de mejor índole el padecimiento, modificándole hasta en sus formas y benignidad, como se ha observado en los casos que se han presentado despues de la venida á este mencionado término de los ganados de que va hecho mérito, en los cuales á la presentacion del mal, solo ha durado la postracion, en el que más, treinta y seis horas, siendo lo general de veinticuatro, las que pasadas han salido á los pastos: todo lo cual, en mi concepto, se debe á las condiciones climatológicas de esta localidad, unidas á las medidas adoptadas como despues se dirá.

Que la enfermedad es de carácter benigno está probado, pues se observa que de cien reses atacadas mueren cuatro en lanar, tres en el ganado de cerda, y cero en el cabrío y vacuno; cifra á que sube la mortandad otros años en las enfermedades comunes. Si bien queda el ganado desmejorado en su estado de carnes, cuya reparacion y convalecencia se efectuan lentamente, fenómeno debido sin duda á la regeneracion tardía de la sustancia córnea de las pezuñas, que forman la base de sustentacion. No presentando el mal, como hasta aquí se ha observado, ninguna complicacion, el tratamiento curativo que se ha empleado es sumamente fácil y sencillo. Se ha impuesto, en general, la dieta, lavatorios de agua y vinagre, en algunos casos adicionando miel, para combatir los fenómenos inflamatorios que se presentan en el espacio interdigital; se han empleado los baños emolientes calmantes hechos con el cocimiento de malvas y beleño, pasado el periodo febril; y cuando el dolor local ha desaparecido se ha reemplazado dicho cocimiento con una disolucion del sulfato de cobre, en la proporcion de una onza por cada dos cuartillos de agua comun, para lavar tres ó cuatro veces por día, con lo que se ha detenido la supuracion, haciéndola en algunos casos casi nula, favoreciendo la cicatrizacion é impidiendo la caida de las pezuñas. Como alimento se han usado las gachuelas con la harina de cebada, agua acidulada, añadiendo sal comun, hasta que han quedado los enfermos en disposicion de poder salir á los pastos. Este tratamiento ha sido auxiliado por el aseo y limpieza que el caso reclama, bastando en muchos casos el esfuerzo solo de la naturaleza para triunfar del mal, más bien que los métodos incendiarios empleados por algunos curanderos, que en estas circunstancias, por desgracia, nunca faltan.

La etiologia de la fiebre aftosa, así como la de casi todas las epizootias, está envuelta en la mayor oscuridad, no siendo fácil en el estado actual de la ciencia, saber á punto fijo las causas productoras

ras de esta enfermedad. Parece lo más probable admitir, que una atmósfera fría y húmeda como resultado de un invierno y primavera excesivamente lluviosos hayan podido motivarla; y si se tiene presente que cuantas veces se ha presentado esta afección en nuestro suelo ha sido precedida de esta circunstancia atmosférica, se confirmará más esta opinión. Pasando á otra consideración, cual es la del contagio, si bien los autores están divergentes en esta cuestión, el que suscribe cree, que el padecimiento de que nos ocupamos no se trasmite, y si necesario fuere precisaria los hechos prácticos en que funda su opinión; mas hasta tanto que los experimentos y el tiempo decidan esta cuestión, ha creído de su deber, y como medida prudente que se aconseja en estos casos, dictar los preceptos ó reglas de policía sanitaria siguientes.—Aislamiento completo de las reses enfermas para impedir toda comunicación con las sanas; dividir las primeras en dos grupos, uno de las más afectadas y otro de las ménos y convalecientes, con prohibición absoluta de todo contacto entre estos grupos; designación de terreno igual y cómodo, con pastos abundantes, para que el ganado no se moleste ni ande más que lo preciso; que el abrebadero destinado á los enfermos, se limpie después de haber dado agua á estos, para que, si por acaso otros ganados sanos quieren, no puedan beber el agua que sobre; que haya aseo y limpieza con el fin de favorecer cuanto queda dicho en el plan curativo; y por último, que la res que muera de resultas del mal, se entierre con piel á dos metros de profundidad. Tales consejos higiénicos, dietéticos y terapéuticos, puestos en ejecución han dado los resultados que se ansiaban, encontrándose hoy en esta población la mayor parte del ganado, después de haber padecido la glosopeda, libre de este azote, y solo una parte insignificante en convalecencia, y como restos y conclusión del mal. Todo lo cual tiene el honor de ponerlo en conocimiento de esta autoridad local, por si se digna ponerlo en el de la superior, dándole la publicidad que crea conveniente. —Ibros 1.º de Julio de 1865.—Luis Lorite.

**Papera irregular; absceso sobre el borde inferior del músculo cigomato-maxilar; rotura del conducto de Stenon, fistula: inflamación de la parótida derecha, parotiditis, terminación por supuración, fistula parotídea: curación. (I)**

En primeros de Enero apareció un absceso del volumen de una nuez sobre el frontal, que incidí y dió un pus de igual carácter que los que hasta entonces se habían presentado; la herida que resultó costó mucho conseguir su cicatrización, y aun después de obtenida se reprodujo por dos veces.

La fistula del conducto de Stenon seguía dando gran cantidad de saliva, y ya me decidía á operar, cuando el día 15 se presentó una ligera tumefacción en el centro de la parótida derecha y detrás del contorno del borde tuberoso de la mandíbula; creí esto de muy mal agüero, y desde el primer día que apareció presumí, que si aquel estado inflamatorio llegaba á terminar por supuración, la fistula parotídea era irremediable: apliqué un vejigatorio y después de dos días las cataplasmas emolientes sobre el tumor, pero este siguió la misma marcha lenta que los anteriores: á los ocho días de su aparición, adquirió un volumen considerable extendiéndose á toda la porción de la glándula, empezó á iniciarse la supuración y en algunos puntos se percibía algo de fluctuación; practiqué una incisión en la parte anterior y sobre el borde de la mandíbula y salió gran cantidad de pus concreto en un principio, pero muy fluido después. Todo el tumor no había venido á supuración y quedaba la circunferencia indurada; con objeto de favorecer el trabajo pútrico introduje un lechino con digestivo en la herida y se continuó aplicando las cataplasmas emolientes: en los primeros días el pus,

(1) Véase la entrega anterior.

aun cuando algo seroso, era abundante, y no aparecía indicio alguno de saliva; sin embargo, siempre me temía que quedase la fistula parotídea, y para no verme después comprometido y chasqueado previne á el Plá indicándole la gravedad del accidente que debía presentarse y lo difícil que me sería remediarlo. Cuando desapareció la tumefacción, aun cuando la herida tendía á cicatrizarse, se notaba en su centro un punto fungoso que sondeado se veía ser el orificio de un conducto de alguna profundidad; al poco tiempo empezó á fluir saliva por este conducto saliendo á chorro cuando el movimiento de la mandíbula, durante ó en el acto de la masticación, producían la compresión sobre la parótida: tan luego como se formó la fistula parotídea, la del conducto de Stenon fue cicatrizándose y se curó completamente; por lo tanto todos mis cuidados debían dirigirse á la nueva fistula; comprendía lo difícil que me sería curarla, pero no quería dejar de intentarlo: podía resolverme á practicar la adenotomía parotídea, pero esto debía ser el último medio á que debía recurrir.

En esta época el potro comía bien y se había mejorado de carnes.

La primera indicación que tenía que llenar en mi concepto, era, evitar en cuanto fuera posible que la saliva saliese al exterior á través de la abertura accidental; si no el producto de secreción obraría como un cuerpo extraño sobre las superficies del conducto fistuloso é impediría que se verificase la cicatrización. Seguro estaba, que si llegaba, fuera por el medio que se quisiese, á que la saliva siguiese su camino ordinario y que no saliese al exterior, la curación era segura; ¿pero cómo conseguir esto? apelé á los medios que la ciencia aconseja combinados con los que mi imaginación me sugirió, y al efecto, antes de emplear ningún medio, creí oportuno preparar el potro para someterlo al tratamiento que había adoptado. Mandé que durante cuatro días dieran de comer al potro todo cuanto quisiese y alimentos nutritivos, y que la fistula se lavase con agua de malvas tibias.

Lo primero que me proponía era hacer un taponamiento completo y duradero sobre la fistula, que impidiese la salida de la saliva al exterior; de los diferentes agentes de que podía valerme creí que ninguno surtiría tan buen efecto como el cauterio actual; primero porque con este agente podía formar una costra sobre la fistula de bastante espesor y resistencia sin necesidad de colocar el vendaje ni tener que aplicar cada día medicamentos; y segundo, porque por medio del calórico promovería un estado inflamatorio, que además de servir como aparato contentivo aproximaba las superficies internas del conducto fistuloso, disminuía el diámetro de este y podían más fácilmente adherirse y verificarse su oclusión y cicatrización; pudiéndome muy bien resultar, que cuando cayese la escara formada por el cauterio solo quedase una herida de buen carácter que se cicatrizaría con rapidez, y en su consecuencia la curación completa de la fistula: hechas estas reflexiones pasé á poner en obra mi tratamiento, empezando por cauterizar con un hierro de botón calentado al blanco la superficie de la fistula hasta que conseguí formar una costra gruesa; después se ató muy corto el potro en su plaza y se sometió á una dieta en algún tanto rigurosa, solo se le daba como alimento gachuelas de harina de cebada tres veces al día, de mañana, al medio día y por la noche. Durante los cuatro primeros días el taponamiento era tan completo que nada salía por la abertura fistulosa.

(Se concluirá.)

**RESÚMEN.**

Los profesores dedicados á la ciencia de curar los animales domésticos tienen voto electoral.—Una plaza de veterinario vacante en la granja-modelo de la provincia de Málaga.—Efectos de la consanguinidad y de la necesidad del cruzamiento en las familias.—Del baño y sus divisiones.—Informe relativo á la fiebre aftosa.—Papera irregular muy complicada.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

**Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.**

MADRID, 1865: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.